

EXPDTE. Nº: 1415/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
MUNICIPALIDAD DE GENERAL FERNANDEZ ORO, solicita
se prorrogue la vigencia de la ley 3743 que regula el otorgamiento
de escrituras traslativas de dominio de aquellos inmuebles
asentados como viviendas únicas del grupo familiar ocupante.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Mayo de 2006